

Tercero.—Retribución de los miembros del Órgano de Administración de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para interpretar, subsanar, ejecutar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inme-

### ARAGONESA DE CERÁMICAS 2000, S. A.

Con fecha 23 de abril de 2008, la Junta General Extraordinaria acordó la disolución y liquidación de la sociedad «Aragonesa de Cerámicas 2000, S. A.», con el siguiente Balance:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	1.567,14
Total activo .....	1.567,14
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.150,01
Rdos. Neg. Ejerc. anteriores .....	-81.743,50
Pérdidas y Ganancias .....	-11.603,42
Acreedores a 1/plzo. ....	34.764,05
Total pasivo .....	1.567,14

Alcañiz (teruel), 5 de mayo de 2008.—Liquidador, Luis Ballester Saura (Administrador).—29.348.

### ARCADI, S. L.

Se convoca a los señores socios de «Arcadi, Sociedad Limitada», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 140, de Madrid, el día 25 de junio de 2008, a las once horas, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 51 y 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, desde esta fecha están a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2008.—El Administrador único, Jean Paul Bernard.—30.733.

### ARGIRION INVEST, S.I.C.A.V., S. A.

#### Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Modificación de la denominación social de la Sociedad y consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Losada Aguilar.—30.589.

### ARGULLS FINANCIERA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim 14, el 23 de junio de 2008 a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable,

así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Raquel Gil Sanz.—30.616.

### ARIDS CATALUNYA, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general de la sociedad a celebrar en el domicilio social sito en Cerdanyola del Vallès, Paratge Torre Cendrera, s/n, el día 26 de Junio a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso si fuera necesario, el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración.

Tercero.—Modificación, en su caso, de los artículos 9 y 10 de los Estatutos Sociales Compañía.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma.

Cerdanyola del Vallès, 8 de mayo de 2008.—El Secretario no-miembro del Consejo de Administración, Óscar Orriols Reig.—31.205.

### ARROYO MARIGALINDO, SOCIEDAD LIMITADA

#### (Sociedad absorbente)

### TAGARMA, SOCIEDAD LIMITADA HOSTEYTUR, SOCIEDAD LIMITADA ALMIRANTE, SOCIEDAD LIMITADA

#### (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión

Las sociedades «Arroyo Marigalindo, Sociedad Limitada» y «Tagarma, Sociedad Limitada», «Hosteytur, Sociedad Limitada» y «Almirante, Sociedad Limitada» anuncian sus respectivos acuerdos de fecha de 19 de abril de 2008, de fusión por absorción de las tres últimas por la primera.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión.

Y los socios y representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social el proyecto de fusión, los informes de los administradores, las cuentas anuales y el informe de gestión de las cuatro sociedades, los balances de fusión de todas las sociedades, y los estatutos de las cuatro sociedades y el proyecto de modificación de los estatutos de la sociedad absorbente y la relación de nombres, apellidos, nacionalidad y domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión, fecha desde la que desempeñan sus cargos y las mismas circunstancias personales de los propuestos como administradores de la sociedad absorbente.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Segovia, 20 de abril de 2008.—Los Administradores, Juan Antonio Tapia Manso, Ladislao Mateo Maderuelo y Marco Antonio Mateo Criado.—29.194. y 3.ª 19-5-2008

### ARS VALORES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim 14, el 23 de junio de 2008 a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Ximénez de Embún Monjardín.—30.778.

### ARUT 98 INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim, 14, el 23 de junio de 2008 a las trece horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Rigau Marsal.—30.619.

### ASCENSORES GASTEIZ, S. L.

#### Sociedad unipersonal

#### (Sociedad cedente)

### ELECTRA VITORIA, S. COOP.

#### (Sociedad cesionaria)

#### Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, con fecha 16 de abril de 2008, «Electra Vitoria, Sociedad Cooperativa», socio único de la compañía mercantil «Ascensores Gasteiz, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, adoptó la decisión de aprobar la disolución de «Ascensores Gasteiz, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, sin apertura del período de liquidación, con cesión global de la totalidad de su activo y su pasivo a favor de su socio único, la sociedad «Electra Vitoria, Sociedad Cooperativa». Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y a oponerse a la cesión en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio publicado de la cesión global.

Vitoria-Gasteiz, 13 de mayo de 2008.—El Administrador único de «Ascensores Gasteiz, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, «Electra Vitoria, Sociedad Cooperativa», representada por don Carlos Orueta Jañonne.—El Presidente del Consejo Rector de «Electra Vitoria, Sociedad Cooperativa», don Fernando Ganza-bal García.—31.278.

### ASESORAMIENTO Y SOLUCIONES DE MICROINFORMÁTICA, S. A.

#### (A.S.M., S. A.)

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria en el domicilio social el día 27 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el 30 de junio 2008, a las dieciocho, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta general, así como a obtener los mismos, de forma inmediata y gratuita.

Villanueva de la Cañada, 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Gustavo Bulnes.—30.657.

### ASOCARSA, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

Por el Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, se le convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en la sede de CONFAES, plaza de San Román número, 7 de Salamanca, el próximo día 26 de junio de 2008, a las veinte horas y treinta minutos en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que se relacionan en el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio económico de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio económico 2007.

Tercero.—Propuesta de modificación de los artículos 2.º, 5.º y 8.º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Cuarto.—Propuesta y aprobación en su caso de los proyectos y planes de inversiones de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Designación de los interventores para la firma del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la recepción de la presente convocatoria, podrán obtener de la Sociedad copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o solicitar el envío gratuito de los referidos documentos.

Salamanca, 30 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Ignacio Mulas Sánchez.—29.527.

### ASOCIACIÓN BENÉFICA Y CATÓLICA OBREROS DE LA CRUZ

#### Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla, se ha dictado en los autos número 836-05, ejecución 28-06, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de insolvencia provisional, por ahora y sin perjuicio, a Asociación Benéfica y Católica Obreros de la Cruz, para el pago de la cantidad de 5.948,16 euros, en concepto de principal y 1.189,7 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procedase a expedir testimonios oportunos a los efectos de posible reclamación frente al Fogasa, que se harán entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedase al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 21 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Amparo Atares Calavia.—29.201.

### ATLAS RESIDENCIAL, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, C/ Enriqueta Lozano, 17, 1.º, A, de Granada, el día 29 de junio de 2.008, a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado ejercicio 2007 y nombramiento censores de cuentas para el año 2008.

Segundo.—Propuesta disminución del Capital Social, con modificación en su caso del artículo 5 de los estatutos o reparto de dividendos con cargo a reservas.